

ACORDADA N° 27

AÑO 1980

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el señor Presidente del Tribunal, Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los Señores Ministros, Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías, Don Elías P. Guastavino y Don César Black, y

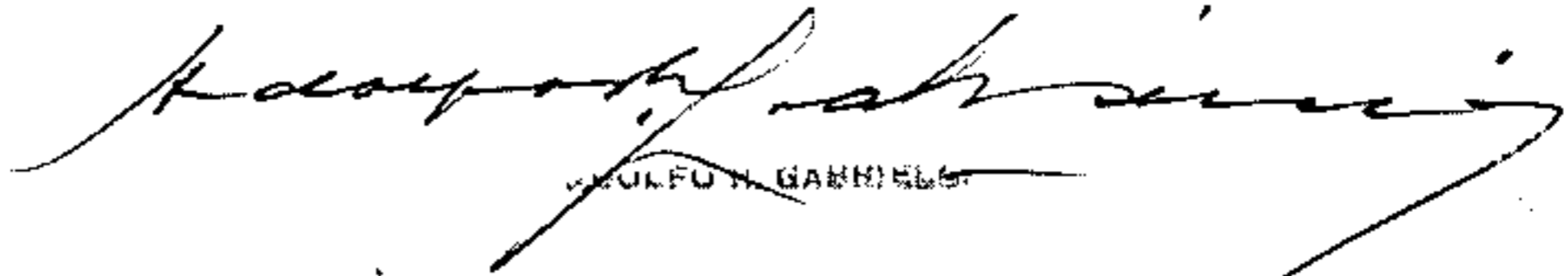
Vista:

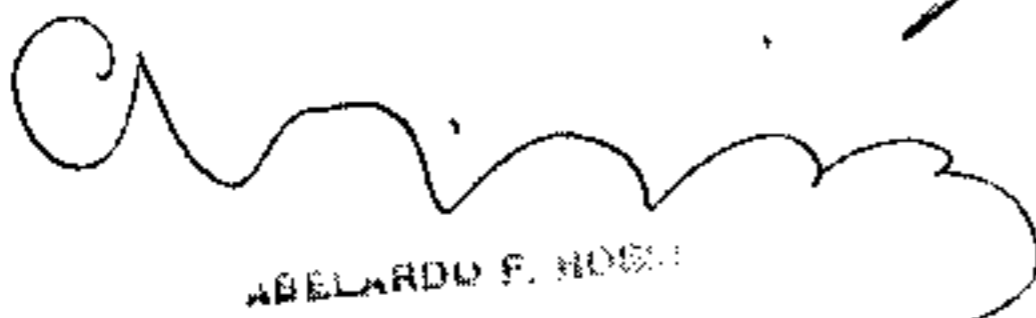
La conveniencia de contar con conocimientos universitarios especializados para desempeñarse al frente de la Subsecretaría de Administración,

Acordaron:

El funcionario que se desempeñe como Subsecretario de Administración de la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación debe poseer título universitario afín con la naturaleza del cargo.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

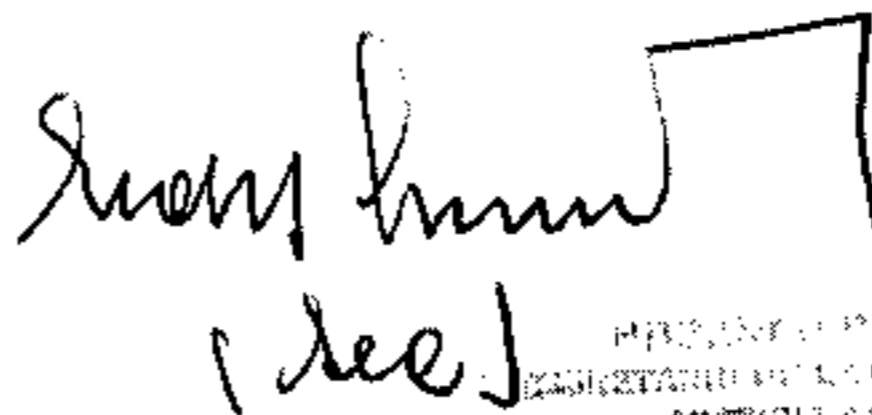

ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS


ELIAS P. GUASTAVINO


CESAR BLACK


SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION